



Municipalidad Provincial De Caylloma

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"



INFORME Nro. 0152 - 2023 - SGSC - GSSYC - MPC - CHIVAY

A : Lic. EDGAR BARTOLOME CASANI PRADO
Gerente de Planeamiento y presupuesto - MPC

DE : OM(r) MARCOS VENTURA ZUÑIGA
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

CC : Lic. ROCIO MARIELA PARICELA HUANCOLLO
Gerencia de Servicios Sociales y Comunes

ASUNTO : SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : Chivay, 07 de agosto del 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES
RECIBIDO
07 AGO 2023
N° Registro: 1676
Hora: 9:40 am. Firma: [Firma]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAYLLOMA
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
07 AGO. 2023
N° Expediente: 1227
Hora: 9:13 am. Firma: [Firma]

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y mediante el presente informar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

Visto el plan de trabajo "PREVENCION, RESGUARDO Y SEGURIDAD POR LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA ASUNCION" elaborada por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana con el fin de salvaguardar el bienestar de la poblacion en estas fiestas costumbristas, asi como también atender de manera inmediata a las emergencias.

2. DESARROLLO

La seguridad ciudadana tiene como importancia de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica.

La seguridad ciudadana tiene como objetivo primordial que el estado garantice el pleno goce de los derechos fundamentales de los ciudadanos, en particular, de aquellos que permiten desarrollar y salvaguardar su integridad personal, sus derechos cívicos y el goce de sus bienes.

3. CONCLUSION

Considerando la petición y lo antes expuesto, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana; solicita la disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 2,160.00 (Dos mil ciento sesenta con 00/100) para el "PREVENCION, RESGUARDO Y SEGURIDAD POR LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA ASUNCION", y de esa forma garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CAYLLOMA
Marcos Ventura Zuniga
OFICIAL DE MAR (O)
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



PLAN DE PREVENCION, RESGUARDO Y SEGURIDAD POR LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA ASUNCION

I. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCION: Municipalidad Provincial de Caylloma

AREA	: Gerencia de Servicios Sociales y comunales-MPC : Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana-MPC
DISTRITO	: Chivay
PROVINCIA	: Caylloma
REGION	: Arequipa
FECHA DE EJECUCION	: 14 al 23 de Agosto del 2023

II. INTRODUCCION

El presente plan tiene como finalidad articular en forma coordinada las acciones de las áreas componentes de la Municipalidad Provincial de Caylloma, AUTOCOLCA y Autoridades responsables en garantizar la tranquilidad pública en la Comisión de delitos, faltas, violencia de género y proporcionar los recursos necesarios a fin de garantizar el mayor nivel de seguridad para los visitantes nacionales y extranjeros, asimismo para los ciudadanos y bienes materiales de los pobladores durante el desarrollo de las actividades programadas por la MPC y AUTOCOLCA en el marco de la Reactivación Económica y Promoción Turística para la celebración de la festividad de la virgen de la asunción, de esa manera todo se lleve de manera ordenada y segura. El personal de seguridad dará la atención inmediata a las distintas emergencias con debida coordinación del personal de los equipos propios de actuación específica.

El sistema del plan de contingencia es el conjunto de principios y medidas de seguridad, que han sido relacionados entre los que permite alcanzar un óptimo nivel de seguridad estableciendo un estado de confianza, seguridad y tranquilidad de las personas, basado en el conocimiento de que no exista ningún riesgo que atente contra la seguridad de las personas y seguridad de las instalaciones como resultado en la adopción de un conjunto de acciones y disposiciones que les permita estar libre de todo riesgo.

Las actividades por la festividad de la virgen de la asuncion se celebra en diferentes lugares del Perú, con la participación de todas las organizaciones e Instituciones de base, Instituciones educativas, así como con la participación de los 20 distritos de la Provincia de Caylloma, en diversas actividades programadas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Caylloma con el propósito de revalorar y rescatar las costumbres y la cultura, a su vez actividades que ayudan a la promoción turística y reactivación económica de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos de la Provincia de Caylloma.

La Municipalidad Provincial de Caylloma y AUTOCOLCA, vienen realizando actividades de reactivación económica, y promoción turística, programando actividades de rememoración de las costumbres a través de danzas y otros, promocionando los atractivos turísticos y realizando actividades deportivas que coadyuven al desarrollo de la población Juvenil deportista en su conjunto.



Municipalidad Provincial De Caylloma

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"



III. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CHIVAY

La población de Chivay, actualmente está conformada por ciudadanos de distintas provincias, regiones del país y empresarios nacionales y extranjeros dedicados a la actividad turística. Tomando en cuenta que el Valle del Colca es un destino turístico que atrae gran afluencia de turistas nacionales y extranjeros en el Distrito de Chivay ubicado en la parte céntrica, lugar por donde todo visitante pasa para dirigirse a diferentes sitios turísticos.

Al ser un sector de afluencia turística de nacionales y extranjeros, han traído la apertura de negocios y empresas de restaurantes turísticos como peñas, bares, locales nocturnos de diversión y comercio ambulatorio, con los consecuentes daños a la tranquilidad, entre ellos el excesivo consumo del alcohol generando problemas entre las familias disfuncionales, agresiones etc.

El Distrito de Chivay, actualmente cuenta con una comisaría Sectorial PNP Chivay, que tiene como ámbito de Intervención a 07 Distritos de la Provincia de Caylloma que comprende a los siguientes Chivay, Coporaque, Ichupampa, Maca, Achoma, Yanque y Tuti, motivo por el cual existe déficit de efectivos policiales para atender a los distritos antes mencionados, del mismo modo, no cuenta con vehículo (camioneta y/o automóvil) todo ello incide en un deficiente patrullaje integrado y atención a la comunidad.

La MPC cuenta con 21 serenos para los patrullajes y rondas de seguridad los que vienen desarrollando las actividades de Patrullaje Municipal por sector y Sub Sector con el objetivo de garantizar la seguridad, tranquilidad en el marco del cumplimiento y el respeto de la Ley, la utilización pacífica de las vías y espacios públicos así como prevenir delitos y faltas generando un clima de seguridad ciudadana estable, el marco jurídico establece, los procedimientos de la dirección, supervisión, coordinación, requisitos, condiciones que permitan eficiente desarrollo y consolidación del servicio de patrullaje municipal por sector y sub sector, se ha implementado también el patrullaje integrado con la PNP y el Gobierno Local, de conformidad a los objetivos del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Chivay.

Situación de la Inseguridad, la Violencia y el Delito en el Distrito de Chivay

- ✦ Nula presencia de secuestros
 - ✦ Bajo nivel de homicidio
 - ✦ Bajo nivel de organización criminal y trata de personas
 - ✦ La violencia familiar se ha incrementado considerablemente después de la pandemia
- Hurtos a viviendas y ganado, es otro problema visto que va ligado al consumo de bebidas alcohólicas

Problemas de convivencia ciudadana (Inconducta social) consumo de bebidas alcohólicas en el espacio público, las riñas callejeras, sobre todo en los fines de semana y por las noches en las discotecas, bares y fiestas populares, costumbristas y/o sociales. Percepción de Inseguridad de parte de los ciudadanos, la sociedad civil y el sector privado en la prevención de todo tipo de violencia e inseguridad, falta de valores y una cultura cívica responsable.

IV. OBJETIVO DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE PREVENCION, RESGUARDO Y SEGURIDAD

Garantizar la seguridad y salvaguardar la integridad física y de su patrimonio de las personas que participen en las actividades tanto de los visitantes nacionales y extranjeros, mediante la prevención y eliminación de riesgos delincuenciales. Así también evitar los accidentes de tránsito en las vías de acceso a la localidad de Chivay y rutas a la Cruz del Cóndor.



Municipalidad Provincial De Caylloma

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"



V. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 5.1. Apoyar a la Administración Municipal en todo lo relacionado con las actividades de la festividad de la virgen de la asunción.
- 5.2. Desarrollar una acción preventiva que permita identificar los lugares de mayor vulnerabilidad y los posibles riesgos y amenazas, así como difundir el cumplimiento de protocolos de bioseguridad
- 5.3. Activar el Plan de emergencia Interno del Comité de Gestión de Riesgos de Desastres direccionado por las cadenas y áreas de Intervención activando la cadena de llamadas y de protección que garantice la atención en salud y el transporte de lesionados por diferentes medios desde la zona de impacto de ser posible o desde los primeros niveles hasta el lugar de atención en el que se realice la regulación final
- 5.4. Coordinar con la Administración Municipal los recursos necesarios los recursos necesarios de logística para la adecuada atención en caso de que ocurra algún accidente y/o emergencia que afecte a la comunidad
- 5.5. Informar a la población sobre la preparación de las Instituciones Involucradas en la contingencia para prevenir posibles emergencias y desastres
- 5.6. Recopilar a través de la cadena de Información del área de la MPC, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, el censo de los bienes y de las personas afectadas dada la ocurrencia de algún evento

VI. BASE LEGAL

- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Decreto Supremo N° 13-PCM reglamento de Inspecciones técnicas de seguridad de Defensa CIVIL
- Decreto Ley N° 716, Ley de Protección y Defensa del Consumidor
- Ley N° 27238, Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 24521 Ley que crea AUTOCOLCA y su Reglamento aprobado por D S 04-88ICTI/TUR
- Ley N° 31297, Ley del Sereno Municipal
- D S N° 041-2022-PCM que amplía el estado de emergencia sanitaria por Covid-19

VII. RIESGOS Y AMENAZAS

Dada las características del evento en el Distrito de Chivay se pueden tener las siguientes:

- Incidencias
- Concentraciones masivas
- Robos y Hurtos
- Suicidios y homicidios
- Incendios estructurales
- Accidentes de tránsito
- Violaciones
- Violencia familiar
- Otros

Es claro que además de lo mencionado, nada garantiza que otras emergencias se puedan presentar durante las actividades de celebración



Municipalidad Provincial De Caylloma

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"



VIII. COORDINACION DEL PMU-PUESTO DE MANDO UNIFICADO.

Con el objeto de lograr una coordinación Interinstitucional efectiva, garantizar una oportuna y adecuada atención en caso de ocurrir una emergencia y como medida preventiva se debe dar a conocer las responsabilidades que tiene cada institución interviniente en caso de que ocurra algún evento

La dirección de las actividades va en cabeza de la Comisión dirigida por el Sr. alcalde y regulara la coordinación con la comisión de quien administrara todos los recursos necesarios que se soliciten para atender el evento en su totalidad en coordinación con la oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.

a) FUNCIONES DEL PUESTO DE MANDO UNIFICADO

- Activar el sistema de alarma y coordinar todas las acciones de atención de urgencias, emergencias y desastres que se puedan presentar.
- Coordinar la consecución de los suministros, equipos y recursos humanos necesarios para la adecuada atención de la emergencia
- Coordinar con la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la MPC las acciones necesarias en el área de atención a las personas
- Un responsable en el PMIJ será la única persona encargada de dar Información a los medios de comunicación sobre la ocurrencia de un evento en caso de que el mismo no pueda realizar solo, lo realizara el presidente.
- Realizar la evaluación y el informe final con recomendaciones de la situación en salud y emergencia atendida

Se debe tener en cuenta que, ante la ocurrencia de una emergencia e Incluso sino ocurre se debe entregar reportes periódicos de las Instituciones que Intervienen en los procesos de prevención, atención y recuperación de los eventos que se están previendo y/o atendiendo

VIII. CADENA DE SOCORRO

La cadena de socorro se activará en caso de un evento de gran magnitud, el desarrollo de la cadena de socorro se basa en la determinación de 3 eslabones a partir de la zona de Impacto en el sentido del flujo de los lesionados y la complejidad de su lesión para ser transportados hacia los hospitales de segundo y tercer nivel de atención para la asistencia definitiva.

ESLABON I:

- ZONA DE IMPACTO (Triage 1)
- PUESTOS DE AVANZADA Esta conformado por las instituciones de búsqueda, salvamento y rescate existentes y disponibles en los municipios, en este caso, será responsabilidad de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la MPC y la PNP-Chivay Posta Medica, la atención primaria de los lesionados y la atención de los Incendios y calamidades conexas La zona de aislamiento y seguridad estará a cargo de la PNP y Serenazgo, de Igual forma podrá asistir al cuerpo de bomberos voluntarios con el transporte y flujo de lesionados hacia la posta Medica estos ofrecerán los servicios de atención si tienen el personal Idóneo para as labores.
- FUNCIONES DE LOS PUESTOS DE AVANZADA:
 - Aseguramiento del área y conformación del PMU para el caso específico
 - Evacuación de personas Si la situación así lo exige
 - Hacer reconocimiento del área afectada para definir prioridades de ayuda y atención zona de seguridad y zona de estabilización de pacientes
 - Apoyar las labores de salvamento rescate y estabilización de heridos



Municipalidad Provincial De Caylloma

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- Prestar los primeros auxilios, trasladar los lesionados al centro de atención y clasificación de heridos o módulo de evaluación y clasificación (MEC) por orden de prioridad, registrar la Información y mantener Informado al Puesto de Mando Unificado (PMU) Evaluación técnica del lugar
- Realizar barridos en la zona de Influencia después de la evacuación de heridos para cerciorarnos que no haya más víctimas y tomar así medidas de seguridad
- Colaborar en la evaluación de la emergencia. El equipo de avanzada debe tener como mínimo un equipo consistente en Camilla botiquín registro para multitud de heridos y teléfono móvil para comunicaciones

ESLABON II (Traje 2)

Se localizará dependiendo del tipo de emergencia y de la zona de Impacto, debe ser un área segura para esto se debe tener en cuenta la evaluación y clasificación Inicial que hacen los socorristas se activara los planes hospitalarios de emergencia tanto en el Municipio como en los exteriores de ser necesario.

FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD-MINSA (Centro de Salud de Chivay)

- Proporcionar asistencia médica calificada por orden de prioridades y emitir a los lesionados a las unidades hospitalarias, según el nivel de complejidad requerido para la atención
- Proporcionar y desplazar una ambulancia a los sectores o lugares de mayor vulnerabilidad para trasladar en caso de suscitarse un hecho fortuito en las actividades programadas
- Pronosticó de evacuación según la gravedad del paciente y el recurso existente
- Mantener una comunicación y coordinación permanente con el Puesto de Mando Unificado

X. PUESTO DE EMERGENCIA

Se contará en cercanías o al Interior de donde se concentran las personas con un Sitio para la atención de emergencias y denuncias donde prestaran serenazgo el Ministerio de Salud y la policía Nacional.

XI. SISTEMAS DE COMUNICACION

- La Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres definirá el sistema Interno a la cadena de llamadas donde el Coordinador del CODISEC cuente con comunicación Inmediata con Serenazgo y la Policía Nacional a través de radios de comunicación portátiles.
- Se debe realizar como minino 1 spot y/o programa radial especificando lo siguiente No compre licor en lugares de venta no autorizadas, ya que puede estar adulterado Evite ponerse elementos u objetos de valor
- No conduzca en estado ebriedad, asigne entre el grupo de amigos al conductor.
- Conserve la calma ante cualquier situación de emergencia.
- Conversen un sitio de encuentro con las personas que lo acompañan por Si se dispersan.
- Denuncie el ingreso al lugar de personas peligrosas para la seguridad.
- Si observa inseguridad en el sitio, regrese a su residencia, no vale la pena arriesgarse.
- No reciba alimentos de extraños
- Evite asistir a espectáculos solo.
- Informe a sus familiares su ubicación durante el desarrollo de la festividad

XII. EN LUGARES DE CONCURRENCIA MASIVA

- Evite llevar niños menores de 5 años a espectáculos públicos.
- No descuide a los niños en espectáculos o vías.
- Respete el orden de las filas y ocupe el lugar que le corresponde, evite aglomeraciones
- Asegúrese de asistir a espectáculos donde se garantice su Integridad.



Municipalidad Provincial De Caylloma

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- Al Ingresar a un recinto, observe y memorice las salidas-incluidas las de emergencias y la ubicación de los equipos de extinción de Incendios.
- Debe estar preparado para evacuar adecuadamente un sitio, Si existen escaleras evacuar por la derecha.
- Evite asistir a eventos o lugares donde considere que pueda existir peligro por exceso de público.
- Aprenda y enseñe a sus hijos a darle el uso adecuado a los establecimientos públicos Las agresiones físicas los enfrentamientos colectivos, la presencia de licor y armas aumentan la amenaza de emergencia o desastre en sitios públicos.
- No permita que el conflicto entre dos personas genere un enfrentamiento colectivo
- Las arengas de las barras o grupos asistentes a un espectáculo deben evitar agredir y ofender a los adversarios visitantes y público en general que pueden ocasionar actos violentos
- Evite el consumo de licor en exceso y la presencia de armas de fuego en un establecimiento de asistencia masiva
- Se debe realizar una campaña puerta a puerta alertando a la comunidad sobre los riesgos existentes y cuidados a tomar durante las festividades

XII. CADENA DE LLAMADAS DE EMERGENCIA

Se mantendrá la alerta en toda la cadena la cual funcionara como se tiene establecida en la actualidad, cada grupo establecerá cuales son las medidas que debe tener en cuenta de acuerdo a sus funciones

XIII. IDENTIFICACION DE INCIDENCIAS DELICTIVOS

a. Riesgo y vulnerabilidad.

- Incidentes que pueden presentarse los cuales podrían ser escándalos. agresión verbal y física por parte de personas en estado de ebriedad
- La vulnerabilidad que pueden presentar niños Jóvenes y mujeres ante las bebidas alcohólicas, sobre todo en menores de edad
- A que personas en estado de ebriedad se queden dormidas y corran el riesgo de ser asaltadas y/o perezcan con hipotermia por el cambio brusco del clima

b. Posibilidad de daños o agravios más Frecuentes.

- Porque las consecuencias del alcohol podría haber personas que dañen el ornato de la ciudad así mismo atentar contra la propiedad pública y privada (bienes materiales contruidos).
- Podrían ocurrir casos de suicidio en el sector del Puente Inca.
- Se pueden presentar asaltos y/o robos en viviendas, aprovechando la ausencia de los dueños de casa.
- Otros casos que afecten la seguridad pública.



Municipalidad Provincial De Caylloma

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"



XIII. PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTARSE INCIDENCIAS DELICTIVAS

1. ANTES DE LA INTERVENCION.

- Formulación del Plan de Contingencia de resguardo y seguridad e Intervención, así como organizar la Instrucción al personal, en las estrategias a implementar en materia de Seguridad ciudadana, se debe contar con un grupo solido conformado minimo por 14 efectivos para afrontar la contingencia, que se distribuirán en diferentes puntos y de mayor vulnerabilidad de delitos y faltas en base al Mapa de delito
- Para casos de accidentes se deberá Instruir al personal de Serenazgo en atención básica de primeros auxilios
- Instrucción al personal en la ejecución y cumplimiento de sus funciones conforme a las disposiciones legales vigentes
- Reunión de coordinación con las áreas competentes
- Desarrollo de Operativos Conjuntos de prevención, en estrecha coordinación con administración tributaria y la PNP

2. DURANTE LA INTERVENCION

- Se debe de Intervenir con la mayor cautela trato apropiado que no altere al Intervenido y en presencia de un efectivo de la Policía Nacional del Perú
- Los Serenos que Intervengan, deben ser las apropiadas, que hayan recibido capacitación en intervención y emergencia
- Para los casos de emergencia por accidente o desastres naturales, el personal capacitado actuara de acuerdo a sus posibilidades en cuanto al auxilio que pudiera brindar ante tal suceso

3. DESPUES DE LA INTERVENCION

- Los Serenos en coordinación con la PNP redactaran un acta en caso haya Intervenidos y hayan Sido puestos a disposición de la PNP y autoridades competentes.
- Se continuará el Patrullaje Municipal por Sector e Integrado en la modalidad de motorizado y de a Pie. Por los Sub Sectores A y B, para verificar que no haya personas en estado de ebriedad y/o abandonadas.

XIV. SECTORES DEL DISTRITO PARA IMPLEMENTAR CON MAYOR NUMERO DE PERSONAL DE SERENAZGO:

1. PLAZA DE ARMAS.

La plaza de armas del Distrito de Chivay, está ubicado en la parte central de la Ciudad de Chivay, Provincia de Caylloma, Región Arequipa, de construcción e infraestructura rustico moderna.

La plaza cuenta con ingresos de diferentes arterias del Distrito. Las principales arterias de ingresos son la Av. 22 de agosto, Av. Siglo XX y Calle Miguel Grau cuyo tránsito vehicular es recomendable restringir durante el desarrollo de las actividades.

2. PUENTE INCA.

El Puente Inca es uno de los lugares de mayor riesgo, ya que en este lugar se han presentado actos de suicidio y homicidio así como otros delitos en el transcurso de los años, es considerado de un alto riesgo para la seguridad, pese a que se cuenta con personal de serenazgo las 24 horas, en tres turnos fijos con su pertinente garita de seguridad, siendo necesario su reforzamiento viendo que en



Municipalidad Provincial De Caylloma

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"



estas actividades se tendrán la presencia de agricultores, ganaderos, artesanos y entre otros las cuales se desconoce el comportamiento de los mismos y más aún se verá la presencia de personas de mal vivir y muchos en estado de ebriedad las mismas que transitaran por el puente o simplemente se asomaran como zona de paseo.

XV. DISTRIBUCION DE PERSONAL DEL SERVICIO DE SERENAZGO DEL DISTRITO DE CHIVAY DE LA MPC.

- a. El servicio de Serenazgo del Distrito de Chivay, es el área responsable del plan donde sus funciones básicas son dirigir, prevenir y ejecutar el plan organizado siendo los responsables según el cuadro de jerarquía están distribuidos de la siguiente forma.

Instructor y/o Jefe de Serenazgo	Si
Puestos Fijos:	
Palacio municipalidad (3 turnos de 8 horas cada uno)	(03) efectivos
Puesto de puente Inca (3 turnos de 8 h cada uno)	(03) efectivos
Patrullaje Municipal por Sector:	
Patrullaje Motorizado (02 turnos de 8 horas cada turno)	(04) efectivos
Centro de Monitoreo del Sistema de Video vigilancia: Operadores (3 turnos de 8 horas cada turno y 1 volante)	(05) efectivos
Conductor del Vehículo Patrullero:	
Conductor (03 turnos de 8 horas cada uno)	(03) efectivos
Volante	(01) efectivo
Agentes de seguridad (3 turnos de 8 horas cada uno)	(03) efectivos

- b. Déficit de personal para cubrir puestos focalizados como zonas de riesgo y vulnerables para la comisión delictiva en actividades de reactivación económica y actividades relacionadas a la festividad de la virgen de la asunción.

- Plaza de Armas (1 turno de 8 horas) (02) efectivos
- Puente Inca (1 turno de 8 horas) (01) efectivos
- Ronda a Pie (2 turno de 8 horas) (02) efectivos
- Mantenimiento de las motos

N°	DESCRIPCION
1	Cambio de aceite
2	Regulares frenos
3	Limpieza de filtros

- Mantenimiento de la camioneta

N°	DESCRIPCION
1	Cambio aceite de motor 2 galones 15W40
2	Cambio de filtro de petróleo 23390-0L041
3	Cambio de filtro de aceite 90915-YZZD2
4	Cambio de filtro de aire 17801-0L040
5	Engrase puntos



Municipalidad Provincial De Caylloma

SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"



XVI. ACCIONES PREVENTIVAS DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA ASUNCION.

De acuerdo a las reuniones sostenidas en coordinación con autoridades responsables en cuanto a seguridad ciudadana del Distrito de Chivay, se asume:

PRIMERO: De las estrategias de acuerdo al procedimiento legal para realizar intervenciones arrestos y procesos legales se realiza la coordinación con las autoridades tales como la Sub Prefectura Provincial, Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Juzgado Mixto además de la participación del personal de serenazgo de la MPC, Juntas Vecinales, centro de salud y población organizada.

Antes de las emergencias, incidentes delictivos o cualquier hecho que aumente la atención y participación de las autoridades competentes que puede ocurrir tanto en días festivos como en cualquier día, se contará con los servicios instalados en la comisaria de Chivay y base del personal de serenazgo.

SEGUNDO: De los acuerdos la organización del personal de Serenazgo de la MPC, que participa en diferentes eventos para el desarrollo de resguardo y seguridad, es en un número un número menor a lo requerido para poder desarrollar un patrullaje Municipal cubriendo todas las brechas de sectores vulnerables.

Tal como se aprecia en el Plan de Contingencia es de necesidad contar con personal de apoyo para poder cubrir los sectores vulnerables en la seguridad de la ciudadanía, de esta manera generar la sensación de seguridad en la población, así como su libre tránsito y convivencia pacífica.

XVII. REQUERIMIENTO

Dada la Magnitud de las actividades por reactivación económica y promoción turística por la festividad de la virgen de la asunción se requiere contratar 4 agentes de seguridad para reforzar sectores en los cuales transitan los visitantes nacionales y extranjeros, así como la misma población, a la vez se hace el requerimiento de recursos materiales para poder atender emergencias que puedan ocurrir en estas fechas del 13 de agosto al 23 de agosto del presente año.

XVIII. PRESUPUESTO

N°	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DIAS	PRECIO TOTAL
01	04	SERVICIO	AGENTES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	60.00	4	960.00
02	01	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE MOTOS			500.00
03	01	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA			700.00
TOTAL					TOTAL	SI. 2,160.00